

AL DOMPOSTELANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 céntos.

Año XXI

Oficinas: Urrelianas, 34

Santiago, martes 16 de enero de 1940

Teléfono número 1327

N.º 5.962

OPINION

Sin ánimo de polémica ni intención de censura, ni criterio del feminismo, opino que hay circunstancias que producen un bajón lamentable en el barómetro de su valor.

Esperaba, tras el mes de exilio en las para mí extrañas Sierras de Andalucía, hallar un tónico a mis sentimientos en las tradicionales rinas compostelanas y quedé decepcionado.

Aquellas mujercitas sublimemente sencillas, dulces de hablar y de trato alegre, hoy pasean profundamente científicas, y las charlas más o menos románticas, dejaron lugar a las citas filosóficas, rídiculas o naturalistas: Averroes, Kant, Hegel, Goethe, Heine, Lavoisier y Linneo son sus temas preferidos.

Lejos de mí pedir para la mujer la relegación a la ignorancia, pero en la España que fué extraordinaria una Latina, parece que no canjan las mujeres dispuestas a endilgarnos una conferencia en cualquier esquina.

No creo esta opinión particularísima; cuanto nos agradaba ver en nuestras abuelas una admiración por Bécquer, nos repugna ver hoy en nuestras hermanas unas censoras del mismo poeta, por ejemplo.

No me atrevo a pasar más allá en mis opiniones, pero sí apuntaré la consideración que la mujer actual, muy especialmente en la universitaria ciudad de Compostela, me produce.

Cuando las oigo hablar de silogismos, sistemas o reacciones químicas, me causan la impresión de que desconocen por completo lo que es echar un zurcido o freir un par de huevos.

Basta de comentario; puede que esté en un error, pero me gustaría hacer una encuesta de la opinión de mis lectores, repitiendo que sin ánimo de polémica ni intención de censura.

José SANTOS REIRIZ.

Compostela.—16.—I.—1940.

Digna respuesta de Suecia a la coacción soviética

Estocolmo, 15.—La respuesta del Gobierno sueco a la nota de Moscú, entregada esta tarde al ministro soviético en Estocolmo, está concebida en análogos términos que la contestación noruega y declara especialmente:

«La simpatía del pueblo sueco por Finlandia es tan fuerte, que puede afirmarse, sin exageración que toda Suecia siente el más vivo deseo de ver a este país libre e independiente. La Prensa sueca goza de libertad para expresar esta simpatía y esta libertad está garantizada por las leyes, que prevén, al mismo tiempo, las medidas necesarias para castigar todo abuso.» Añade que las observaciones que formula la nota soviética se basan en datos erróneos y que el alistamiento de voluntarios para combatir en Finlandia se lleva a cabo dentro de la iniciativa privada, en plena conformidad con los usos internacionales. Declara también que ninguna oficial ni soldado sueco presta servicio en el Ejército finlandés, y que el general Linder, jefe del cuerpo de voluntarios escandinavos, es un ciudadano finlandés y no pertenece al Ejército sueco. Respecto al transporte de material de guerra y armamento a Finlandia, dice que los acuerdos internacionales vigentes permiten a Suecia autorizar la importación, exportación y tránsito por su territorio de toda clase de mercancías destinadas a los finlandeses y rechaza la indicación soviética de modificar estas reglas en sentido restrictivo. Termina diciendo que el Gobierno sueco no tiene la menor intención agresiva contra la URSS, y que, al contrario, desea evitar toda complicación internacional.

Comandancia Militar de Santiago de Compostela

El Excelentísimo Sr. General Jefe del Octavo Cuerpo de Ejército en telegrama de hoy me dice:

«Para cumplir lo dispuesto por el Ministro Ejército de que todos los Oficiales de Complemento y Provisionales que no hayan sido designados para asistir primera convocatoria Académicas Militares y se encuentran en situación disponibles, se incorporen antes del 26 corriente a Cuerpos y Dependencias de la misma, todos los Oficiales de dicha pro-

cedencia y situación formularán papeleta reglamentaria para ser destinados con arreglo norma señalada en la orden 5 diciembre (D. O. 55) cuya papeleta deberá tener en cuenta este Cuerpo Ejército antes 19 actual.

Por los Gobernadores Militares se dará la mayor publicidad a la presente orden, para conocimiento de los interesados.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados todos los cuales verificarán su presentación en esta Comandancia Militar máxima urgencia.

Santiago, 13 de enero de 1940.—El Comandante Militar.—D. O. de S. S., El Teniente Secretario, Juan Caso.

EMPRESARIOS

El pleno de la cuota normal de este mes termina el 13 de enero. Toda cuota hecha efectiva después de esta fecha será con recargo.

El Congreso de la Sección Femenina de F. E. T.

Madrid, 15.—A las cuatro de la tarde se abrió la sesión del IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Ocupó la presidencia la delegada nacional Pilar Primo de Rivera, acompañada de la secretaria general y de las regidoras centrales.

Desarrolló su anunciada conferencia sobre «Administración» el delegado de este servicio, Jorge Llovera, quien dijo que en el aspecto administrativo la función de la Sección Femenina no es de mera espectadora, sino que contribuye a la formación del patrimonio de la organización.

Tiene párrafos exaltando la austeridad en los gastos y combate la avaricia en los desembolsos, que significa una prueba de mala administración.

Prever, organizar, mandar, coordinar y controlar; estos deben ser los puntos que deben tenerse presentes.

Por último, explicó la idea del presupuesto diciendo que todos los camaradas deben tener el santo temor al déficit y hacer todo lo posible para evitarlo.

A continuación desarrolló una conferencia sobre «Administración y talleres» la delegada central del servicio, camarada Eulalia Ruidejo. Afirmó que las delegadas de Administración no deben ser unas simples cajeras. Habla de la necesidad de presu-

puerario todo, por lo menos por un mes de anticipación. Se refirió a la venta de los sellos José Antonio y las labores que se realizan en los talleres. Tratando de los sueldos dice que no se darán más que los imprescindibles. Exigió a todos puntualidad en los horarios, para que el trabajo tenga el debido rendimiento.

«En los talleres de capacitación —dijo— se enseña a las camaradas a coser, bordar y demás labores femeninas.»

Seguidamente el delegado del Departamento de Artesanado, Enrique Caruncho, disertó acerca de las «Consignas del Artesanado». Recordó la obra de Artesanado iniciada por el extinguido Ministerio de Organización y Acción Sindical. «Producto de esta iniciativa —agregó— fué la exposición-mostrario celebrada en Santander el año pasado con gran éxito. Al crearse la Delegación de Sindicatos, Falange recabó para sí el desarrollo de la obra de acuerdo con la declaración cuarta del Fuero del Trabajo que se refiere al fomento del Artesanado. Dijo que era necesario elevar el nivel de vida del artesano. Describió la organización del Departamento en secciones artística, comercial, asesoría y departamento auxiliar con los competentes enlaces con el Ministerio de Trabajo. En el departamento auxiliar se halla la misión importantísima que compete a la mujer.

«El sistema de organización —dice— establece la creación de Jefaturas provinciales a las que se adscribirá una Secretaría ocupada por las regidoras de la Hermandad de la Ciudad y del Campo.

Terminó su interesante disertación haciendo un llamamiento a la Sección Femenina, que tantas pruebas de entusiasmo y capacidad dió durante la guerra, a que continúe desarrollando el Artesanado.»

Con la intervención del camarada Caruncho se suspendió la sesión.

Madrid, 15.—Hoy por la tarde después de la conferencia del camarada Alfonso García Valdecasas, las delegadas que asisten al IV Congreso de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, recorrerán determinados lugares de Madrid que fueron objeto de la historia de Falange, tales como la calle Marqués de Riscal, donde estuvieron instaladas las oficinas de la Organización y las calles de Madrid donde cayeron diversos camaradas. Por último, visitarán la que fué Cárcel Modelo de Madrid.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Madrid, 15.—Hoy por la tarde después de la conferencia del camarada Alfonso García Valdecasas, las delegadas que asisten al IV Congreso de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, recorrerán determinados lugares de Madrid que fueron objeto de la historia de Falange, tales como la calle Marqués de Riscal, donde estuvieron instaladas las oficinas de la Organización y las calles de Madrid donde cayeron diversos camaradas. Por último, visitarán la que fué Cárcel Modelo de Madrid.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

Se cerrarán los actos de estos últimos días con una conferencia del ministro sin cartera, camarada Rafael Sánchez Mazas.

papou o leite! ¡Eres un bon larfón!

Arriba corpo
Un raposo atopábase acarón d'un río, y-un lobo, que por alí pasou, ó velo, díxolle:

—¿Qué fas ahí, aí Peruxo?
—Estou matinand'o xeito de poder pa'l río.

—Si raposo, pásote eu. Monta en min.
Y-o raposo, e tanto que montaba, dixo:

Arriba corpo
Y-arriba zancas,
Que n-éste mundo
N-hay senón chanzas.

Quando Lance Santar e Gullán
D'o noso libro inédito «Folklore d'as terras de Mondañedo, Santiago e Sarria».

Una jornada de terror de la aviación roja

Estocolmo, 15.—Todos los periódicos coinciden en afirmar que la jornada de ayer en Finlandia fué de verdadero terror a consecuencia de los salvajes bombardeos de la aviación soviética.

Se calculan en 400 los aviones que tomaron parte en estas criminales acciones. Sobre Karis, más de 100, sobre Rehimaki, 200; sobre Abomy, más de 300; sobre Rajamaki, Tammerfors, Lahti y Kexholm. La ciudad de Vasa fué también intensamente bombardeada.

Los medios para hacer frente a los incendios son insuficientes. Las bombas rusas han causado daños en las vías férreas y en las líneas telefónicas. Jamás, desde el principio de la guerra, fueron tan brutales y violentos los bombardeos.

El «Stockholm Tidningen» publica un patético llamamiento para que se envíen a Finlandia con toda urgencia los aviones que necesita para hacer frente a estas agresiones. El periódico afirma que es seguro que si Finlandia contase con el número suficiente de aparatos de caza, sería dueña en los aires como lo es en tierra, e impediría que estos bárbaros bombardeos pudieran realizarse.

Causas que determinan el cese de los beneficios del Subsidio al Combatiente

El artículo cuarto del Decreto de 16 de mayo de 1930 determina que cesarán los beneficios del Subsidio al Combatiente, entre otras causas: Primero. Cuando se reincorporen a las ocupaciones que tenían con anterioridad al Movimiento. Segundo. Si al servicio de reincorporación o la oficina de colocación les proporcionan trabajo por un tiempo no menor de cuarenta días. Por negarse a aceptar la colocación o si la renunciara por su propia conveniencia, y Cuarta. Por expulsión del trabajo, a consecuencia de faltas graves cometidas antes de terminar el plazo de los 40 días.

En relación con el primer caso, está el artículo 90 de la Ley de 21 de noviembre de 1931, que declara que no puede darse por terminado el contrato del trabajador debido a ausencia motivada por el servicio militar, siempre que el obrero se presente dentro de los dos meses siguientes a la fecha del licenciamiento, quedando facultado el patrono, en el momento en que aquél se presentó, para prescindir de los servicios del que hubiese ocupado su puesto.

Con referencia al segundo caso, está la Legislación del Nuevo Estado, recogida en otras, en el orden de 14 de octubre de 1937, que obliga a los patronos de cualquier actividad industrial, comercial o agrícola, empresas y particulares, que hayan tenido o tengan en lo sucesivo algún profesional, empleado u obrero militarizado o movilizado, a presentar una relación jurada, con los de-

tales que determina su artículo tercero, y bajo la sanción que determina el artículo cuarto, que será multa de 50 a 5 000 pesetas, lo mismo por la falta de presentación de las declaraciones, que por la comprobación de inexactitudes en la misma: el Decreto de 14 de octubre de 1938, que extiende la obligación de hacer la declaración, a los movilizados, militarizados o que voluntariamente se hayan incorporado a filas, y a los patronos les obliga a presentar además, otra extensiva a los técnicos, empleados u obreros que habrán de despedir y de los que habrán de admitir el trabajo, volviendo su artículo sexto a ratificar las sanciones de la Orden ya citada, no sólo por la falta de presentación de las relaciones, sino también para toda infracción relacionada con la materia de reincorporación de los combatientes al trabajo. Está después el Decreto de 25 de agosto último señalando el número de vacantes que habían de adjudicarse a los ex-combatientes, e impone a los infractores la sanción de multa, también de 50 a 5 000 pesetas.

Los casos tercero y cuarto son de otra índole, afectan al que trabaja y sólo él sufre las consecuencias.

Ante este rápido examen de la legislación y por si algún patrono ha admitido al trabajo a sus antiguos técnicos, empleados u obreros, que llegaron desmovilizados y no lo comunicó a la oficina de colocación, se previene a los directores y gerentes de empresas, fábricas, comerciantes, industriales, contratistas y, en general, a todo el que haya dado trabajo a los ex-combatientes, de la obligación que están de hacerlo, pues comprobada la ocultación se les hará responsables de los subsidios percibidos por sus empleados u obreros desde el día en que le haya admitido al trabajo, aparte de la sanción gubernativa y la de orden penal, a que se han de agregar acreedores.

Por otra parte se recuerda a las citadas entidades de la obligación que están de admitir a los ex-combatientes que quieran incorporarse a su anterior trabajo, de acuerdo con el citado artículo 90 de la llamada ley de Contrato de Trabajo.

La Coruña, 15 de enero de 1940.—El jefe de la Comisión Provincial, Marcial del Río y Díaz (Rubricado).

El distinguido periodista compostelano, autor de brillantes crónicas y alma enamorada de las tradiciones jacobeanas, a las que viene cantando, sin interrupción, desde hace más de veinte años, acaba de dar a luz una nueva producción, fruto, como todas las anteriores, de su gran amor a Compostela y a sus cosas, a las que dedica sus mejores y más encendidos cantos, en la exaltadora pasión de su fervor religioso y patriótico, que le anima y le impulsa a realizar, anualmente, ese alarde de constancia de interés, de celo, de cultura... reflejado en sus interesantes monografías a las «Fiestas Patronales Santiaguesas», en las que vierte todo su caudal de conocimientos, haciéndose acreedor a la gratitud, a la consideración y a la estima del pueblo de Santiago, pues que lo honra y lo enaltece con la importante y curiosa recopilación de su vida jacobea, contenida en sus manifestaciones de fe cristiana, vivo y alentador exponente de nuestra inmortal grandeza.

En esta última monografía, que tenemos a la vista y hemos leído con agrado, por la gentileza que ha tenido su autor con los Directivos de la «Archieofradía del glorioso Apóstol Santiago», obsequiándonos con los primeros ejemplares, trata Rey Alvíte del movimiento jacobeo de los años de 1937, 38 y 39, acerca del que se extiende con proflijidad de atinados y pertinentes detalles, ofreciéndonos una reseña completa y acabada del Año Jubilar de 1937, que tuvo su iniciación el día 31 de diciembre de 1936, con la apertura de la Puerta Santa, o de los Perdones, y se prorrogó, por una gracia especialísima, concedida por S. S. el Papa Pío XI, a todo el año de 1938, en atención a las circunstancias tan críticas por que atravesaba nuestra Patria, en vuelta en la vorágine de una guerra sin precedentes, para cuya victoria necesitábamos la ayuda poderosa y eficaz del Patrón de España, alcanzada, cabe su imagen y sus reli-

frío intensísimo y mar muy gruesa, que hizo volcar uno de los botes, hasta que, diecinueve horas después, se presentó el destructor francés «Casard». Este lanzó una gasolinera al agua y remolcó a los botes, y a poco todos los naufragos cubaban a bordo del destructor, cuyos tripulantes obsequiaron y atendieron a los pasajeros del barco español, que no pudieron salvar ni equipajes ni dinero.

El destructor francés permaneció en torno al «Cabo San Antonio» desde las tres y media de la tarde del día siguiente al del incendio hasta la una de la madrugada, o sea diez horas, por ver si era posible salvar el barco. Cuando se comprobó que no era posible, el comandante del destructor ordenó disparar sobre los restos del barco naufragado, para sumergirle totalmente y evitar así que pudiera ser un peligro para la navegación. Entonces el destructor puso proa a Dakar y empleó en la travesía diecinueve horas, en las que los marineros franceses cedieron sus camas a las señoras y hombres de más edad. En Dakar han permanecido los naufragos nueve días, hasta que han sido recogidos por el «Ciudad de Alicante», que los trasladó a Las Palmas, en donde parte de ellos embarcaron en el «Ciudad de Cádiz».

La oficialidad del «Cabo San Antonio» que ha desembarcado hoy, es la siguiente:

Capitán, don Bonifacio Arrizabalaga, de 57 años, natural de Pontevedra; segundo oficial, Ulipiano Anchaca, de 42 años, de Barcelona; Jenaro Martínez García, de 51 años, primer sobrecargado, de Ortega; Martín Pagonabarraga, de 45 años, jefe de máquinas, de Barcelona; Manuel García de Francisco, de 50 años, yordomo, de Pontevedra; y Fermín González de la Llama, segundo jefe de fondo, de Sestao.

Entre los pasajeros que han llegado, figuran los familiares del cónsul de la Argentina en Barcelona, los cuales seguirán viaje esta tarde. El cónsul llegará esta tarde en el «Ciudad de Sevilla», para recoger a sus familiares.

La carga que conducía el «Cabo San Antonio» desde América para Cádiz y Barcelona, era de 11 000 toneladas.

El incendio se inició en la cocina y pasó inmediatamente al puente y a toda la cubierta baja. El personal del buque se dedicó a la extinción del fuego, en tanto que el personal de fondo se ocupaba de salvar a los pasajeros que se hallaban en sus camarotes. Do señoras, una de ellas de avanzada edad, que ocupaban los camarotes números 20 y 30, fueron sacadas con síntomas de asfixia.

El fuego quedó cortado al pa'ecer, pero momentos después volvió a incrementarse, prendiendo en uno de los depósitos de petróleo, a pesar de los esfuerzos para impedirlo. El fuerte viento que hay siempre en aquellos lugares, conocido por los marinos con el nombre de «callejón de Cabo Verde», hizo que las llamas prendieran rápidamente en todo el buque. Este tuvo que ser abandonado hora y media más tarde por orden del capitán, ante el temor de que los botes salvavidas fuesen también presa de las llamas. La oficialidad fué la última en abandonar el barco, que era una hoguera inmensa a las diez de la noche.

Los de los botes ya se habían quemado y en los seis restantes, de gran capacidad, provistos de agua, galletas, conservas y otros víveres, se alejaron todos de la motonave en la que se sucedían algunas explosiones al prender las llamas en los depósitos de combustibles líquidos. La estación de radio fué colocada en uno de estos botes y no cesó de lanzar llamadas de auxilio. Así permanecieron los naufragos con un

Relato del incendio del vapor «Cabo San Antonio»

Cádiz 15.—Los naufragos de «Cabo San Antonio» cuentan la manera en que sucedió el siniestro y la odisea que han sufrido.

El «Cabo San Antonio» había salido de Buenos Aires el día 15 de diciembre, el 16 de Montevideo y el 19 de Santos (Brasil). El incendio se registró a los diez días de navegación; esto es, el día 29 a las ocho y media de la noche, cuando el pasaje acababa de terminar la comida. Parte de la oficialidad estaba aún en el comedor.

El incendio se inició en la cocina y pasó inmediatamente al puente y a toda la cubierta baja. El personal del buque se dedicó a la extinción del fuego, en tanto que el personal de fondo se ocupaba de salvar a los pasajeros que se hallaban en sus camarotes. Do señoras, una de ellas de avanzada edad, que ocupaban los camarotes números 20 y 30, fueron sacadas con síntomas de asfixia.

El fuego quedó cortado al pa'ecer, pero momentos después volvió a incrementarse, prendiendo en uno de los depósitos de petróleo, a pesar de los esfuerzos para impedirlo. El fuerte viento que hay siempre en aquellos lugares, conocido por los marinos con el nombre de «callejón de Cabo Verde», hizo que las llamas prendieran rápidamente en todo el buque. Este tuvo que ser abandonado hora y media más tarde por orden del capitán, ante el temor de que los botes salvavidas fuesen también presa de las llamas. La oficialidad fué la última en abandonar el barco, que era una hoguera inmensa a las diez de la noche.

Los de los botes ya se habían quemado y en los seis restantes, de gran capacidad, provistos de agua, galletas, conservas y otros víveres, se alejaron todos de la motonave en la que se sucedían algunas explosiones al prender las llamas en los depósitos de combustibles líquidos. La estación de radio fué colocada en uno de estos botes y no cesó de lanzar llamadas de auxilio. Así permanecieron los naufragos con un

TE-BAILE
SÁBADO 20 ENERO DE 1940 A LAS 6 DE LA TARDE
HOTEL COMPOSTELA
Precio de la consumición, pesetas 5.
Impuestos y servicios aparte.
Número de plazas limitadas.
La inscripción se cerrará el sábado a las diez de la mañana.
TELÉFONO 1800

quias, con nuestras diarias oraciones y las de los incontables peregrinos que, desde las más lejanas tierras, vinieron, en aquellos años que nos describe Rey Alvíte, a rendir pleitesía y adoración al Caudillo espiritual de España, por el que aparecemos y somos grandes ante la historia y ante el mundo.

Andrés Sánchez G. Adanza.
(Concluirá).

NOTICIAS:

Victima de rápida enfermedad sufrida con resignación cristiana ha rendido su vida al Todopoderoso el que fué honrado y laborioso empleado de la empresa Plácido Castelo, don Eugenio Iglesias Turnes.

De carácter afable y servicial supo captarse las simpatías de todos cuantos le trataban y baja a la sepultura a la temprana edad de 46 años.

Mañana miércoles a las doce tendrá lugar en la iglesia del Pilar el entierro por su eterno descanso. A las cinco de la tarde será la conducción de su cadáver al cementerio de Boisaca desde la casa mortuoria Puente Sarela.

A su atribulada esposa e hijos y demás familiares, entre los cuales se encuentran los apreciables convecinos y amigos don Gerardo Iglesias, don Amancio Gómez y don Leonardo Cerqueiro, testimoniamos nuestra sincera condolencia.

En Almería ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Pepite Ferrer Piquero, para el doctor don Tomás Harguindey Harguindey, Inspector de Sanidad Exterior de Alicante. Entre los novios se cambiarán

CAPITOL

Mañana miércoles

LA VENUS DE ORO

Jueves ¡Sensacional!

Claro de luna en el río

los presentes de rigor. La boda se celebrará en breve.

Hállase enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro estimado amigo el competente médico municipal don Antonio Maceira Puente, al que deseamos pronto alivio.

En su domicilio de Pesqueiras (Salvatierra), apareció muerto Manuel Rodríguez, de 65 años de edad, el cual vivía sólo.

De la diligencia de autopsia se vino en conocimiento que falleció a consecuencia de congestión cerebral.

En la Administración de Loterías de la Calderería se han recibido hoy los fondos necesarios para el completo pago de los muchos premios y centenas que han correspondido a la misma en el primer sorteo de este Año Nuevo, celebrado el día 2. A cobrar.

La Asociación de los «Jueves Eucarísticos» habrá de celebrar con extraordinaria solemnidad el XII aniversario de su fundación.

La comunión general será a las ocho y la Misa solemne a las doce. A la terminación de la Misa quedará expuesto el Santísimo, que será velado por los coros de los «Jueves».

A la terminación de los ejercicios de la tarde se celebrará la jura de la bandera y renovación de la imposición de medallas.

Los cultos de este día los sufragará, como en años anteriores, la señorita María Perezsan Esteso.

En la rifa de una imagen del Niño Jesús, verificada el domingo último en la portería del convento de San Pelayo, salió premiado el número 814.

Le fueron concedidas licencias de uso de armas de caza y para cazar a los siguientes vecinos de este término municipal:

Señores don: José Casas Lodeiro, Ramón Salgado Cividanes, Pedro Amado Irimia, Jesús Antelo Rodríguez, Gerardo Amigo

Lera, Ignacio Noya Pegito, Manuel Pardiñas Laporta, Ramón Frade Budiño, José García Salvador y José Madriñán González.

Por fuerzas de Carabineros de Lovios (Orense) han sido aprehendidos tabaco, tachuelas, municiones y azúcar.

Por las de Aciveo fueron aprehendidos bacalao, azúcar, tocino, una batería de cocina, cinta elástica y otros artículos.

Por la de Jacobames, tejidos.

Por la de Ribadavia, carne de cerdo.

Recibieron en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta ciudad salvoconductos expedidos para los señores don: Benigno Piteira Fernández, Ramón Villanueva de Castro, Gustavo Varela Radio y Ramón Fernández Vázquez.

Hízose hoy en el Registro Civil la inscripción natalicia de José Rodoifo Conde Sánchez.

En la Capilla del Pilar, admirablemente adornada, santificaron sus amores los jóvenes don Emilio García Morán, prestigioso industrial de Marín y la bella señorita Celia Sánchez Santiago, de esta ciudad.

Bendijo la unión el economo de Santa Susana, don Cándido Varela Martínez, quien pronunció una elocuente plática, alusiva al acto.

Apadrinaron a los contrayentes don Cándido Sánchez Santiago y su esposa doña María García Suárez.

Firmaron el acta como testigos, don Manuel Banet Fontenla, notario de esta ciudad; don Manuel Domínguez Nieto, propietario del «Café Imperial»; don José Domínguez Edreira, propietario del Café «La Mezquita»; don Ignacio Gómez Romero, teniente de Marina y subjefe del Polígono Jaer de Marín; don José San Germán A faro, contramaestre del mismo, y don Ovidio Antelo Rey, industrial de esta plaza.

Ostentó la representación del señor juez el abogado don Manuel Banet Díaz Varela. Después de terminado el acto,

fueron obsequiados los invitados con un espléndido «lunch», en la acreditada confitería «La Favorita».

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, salieron en viaje de luna de miel, recorriendo diversas capitales de España.

Por infringir el reglamento de hospedajes el Gobernador civil de Pontevedra, impuso una multa de dos mil pesetas al vecino de Carril-Villagarcía, don José Martínez Fontán.

En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento deben comparecer, el alférez don José Martín Navarro, el padre del soldado José Luis García Suárez, José Reclay Vieites, Jesús Casal Turres y Ramiro García Quintáns.

Le fué concedido salvoconducto para salir de España al vecino de esta ciudad, don Salvador Cabeza Anido.

El Juzgado municipal de El Ferrol del Caudillo ordenó la autopsia al cadáver de la joven de 22 años Dolores Rivera Castro, la cual falleció en su domicilio de Caballo Blanco, ignorándose las causas de su muerte, si bien se tiene la creencia que fué a causa de un aborto provocado.

También aquella autoridad ordenó la autopsia al cadáver de Manuel López Leira, de 48 años viudo, fotógrafo ambulante y residente en la Graña, el cual falleció en la noche del sábado sin asistencia facultativa, a consecuencia de un vómito de sangre.

Los exámenes de asignaturas del Plan de 1903 en el actual mes de enero, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santiago, tendrán lugar el día 18, a las nueve de la mañana en punto, por el orden que en el tablon de anuncios está señalado.

Entre las cuentas ayer aprobadas por la Comisión gestora provincial se destacan: una de 35.284 pesetas, por estancias cau-

sadas en el Sanatorio de Conjo por dementes pobres de esta provincia, durante el mes de noviembre; otra de 29.380 de gastos en la casa de Misericordia; otra de 50.613'75, en julio, en el Hospital provincial de Santiago; otra de 36.952'81, en agosto, en el mismo establecimiento; otra de 43.738'44 de septiembre, también en el mismo establecimiento; otra ídem ídem en octubre, que importa 45.823'07 pesetas.

También se acordó que el Plan de conservación de carreteras provinciales del año 1930 y los proyectos redactados comprendidos en el mismo sean aprobados como Plan y Proyectos del presente año de 1940.

Nota facilitada ayer por el señor gobernador civil:

«Reunidos ante mí Autoridad el señor Delegado de Trabajo y el Delegado Provincial Sindical de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y habiendo se ya aclarado por orden del Ministerio de Trabajo la resolución del mismo, que la Delegación hizo pública en la Prensa del día 4 del actual, en el sentido que, anticipó la Delegación Sindical de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y que concretará en nota aparte la referida Delegación; este Gobierno civil hace público su decidido propósito de velar por el supremo interés de España exigiendo inexorablemente de todos los productores, sean empresarios u obreros el exacto cumplimiento de lo que la Superioridad ha resuelto, en la inteligencia de que aparte las medidas de orden gubernativo que crea del caso adoptar, el infractor será juzgado con arreglo al Bando de Guerra.

La Coruña, 15 de enero de 1940. El Gobernador civil, Emilio de Aspe Vasamonda.

En la madrugada de ayer y cuando desde Cabo de Cruz se dirigía a Puebla del Caramiñal un rucú patronado por su propietario y dos de sus hijos y Justo Parada, un descuido al parecer motivó la explosión de una lata de gasolina que llevaban a bordo alcanzando la explosión a este último y a los hijos del citado

patrón, que se arrojaron al mar, teniendo la desgracia de perecer uno de ellos y el referido Justo.

Por incumplimiento de sus obligaciones reglamentarias se ha procedido a la detención e ingreso en la cárcel, a disposición de la autoridad judicial, de Bernardino Torres López, ex gestor del Ayuntamiento de Cerdedo.

Para informarles de un asunto que les interesa, relacionado con la entrega de su herencia, según comunica el Consulado general de España en Londres, deben ponerse en comunicación con el Gobierno civil, los que se crean legítimos herederos del finado marinero, súbdito español José Prasedo, al que se da por nacido en La Coruña, en 1891; que ha navegado en barcos ingleses desde octubre de 1919, y, según se dice, tiene una hermana llamada Soledad Prasedo, en el pueblo de Renoid.

Sanciones impuestas por el Gobernador civil:

A Arturo Vainio Vidal y Dolores Rego Laranga, de Riveira, multa de 250 pesetas a cada uno, por tener abiertos su establecimiento de bebidas a deshora y despachar vino a menores.

A Juana Oliveira Calviño y Manuela Vilas Martínez, 100 a cada una, por tener abiertos sus establecimientos de bebidas.

A José García Calo y José García Vidal; de Son, 250 a cada uno, por embriaguez y escándalo.

PRINCIPAL

Mañana miércoles

Morena Clara

INTÉRPRETES:

IMPERIO ARGENTINA

y MIGUEL LIGERO

EUGENIO IGLESIAS TURNES

FALLECIÓ A LAS 8 DE LA MAÑANA DE HOY

A LOS 46 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su esposa doña Carmen Porto; hijos, Manuel, José Santiago, Celia, Nieves, Juan, Carmen, Fernando y Jesús, hermanos María Juana, Manuela, Manuel (ausente) Gerardo, Encarnación, Regina; hermanos políticos y demás parientes.

Ruegan a las personas piadosas y de su amistad se dignen encomendar su alma a Dios y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana, día 17, a las doce de la mañana en la iglesia del Pilar y a la conducción del cadáver a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria: PUENTE SARELA, 12 al Cementerio de Boisaca; favor por el cual le anticipan gracias.

Santiago, 16 de enero de 1940.

PRIMER ANIVERSARIO

D.ª Julia March López

DE NOGUEIRA

Que falleció en Vigo el 17 de enero de 1939

D. E. P.

Su esposo, hijos, madre y demás familia suplican una oración por su alma

El acto fúnebre que tendrá lugar mañana miércoles a las once, en la Iglesia Conventual de los PP. Franciscanos, será aplicado por su eterno descanso.

Santiago 16 de enero de 1940.

EUGENIO IGLESIAS TURNES

Falleció a las ocho de la mañana de hoy

A LOS 46 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

La Empresa PLACIDO CASTELO

Participa tan sensible pérdida e invita a las personas de su amistad asistan a los funerales que por su eterno descanso tendrán lugar mañana, día 17, a las doce de la misma, en la iglesia del Pilar, y a la conducción de su cadáver al cementerio de Boisaca, que tendrá lugar ese mismo día, a las cinco de la tarde. Por lo que anticipan gracias.

CASA MORTUORIA: PUENTE SARELA, 12.

Santiago, 16 de enero de 1940.